



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Economía y Hacienda

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/007226

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ARCHIVOS MÓVILES EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SITUADO EN POLÍGONO INDUSTRIAL-VL, EN ONZONILLA, 24192 LEÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro con instalación de un sistema de archivos móviles y almacenaje rodante en el edificio propiedad de la Junta de Castilla y León situado en Polígono industrial-VL en Santovenia de la Valduncina-Onzonilla, 24192 León.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Secretaría General de Economía y Hacienda

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Infraestructuras

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/923A01/62600/3	0201	239.202,41 €	50.232,51 €	289.434,92 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 3 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ARCHIVOS MOVILES EN EL EDIFICIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON SITUADO EN POLIGONO INDUSTRIAL –VL DE SANTOVENIA DE LA VALDONCINA, PARCELA M-82, ONZONILLA 24192 (LEÓN)” (A2024/007226).

Vista la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 23 de mayo de 2024, por la que se acuerda el inicio de expediente para la contratación reseñada en el encabezamiento.

Comprobado que se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Visto el informe favorable de la Asesoría Jurídica al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al cuadro de características del mismo, así como el informe favorable de fiscalización previa.

Visto el artículo 117 de la LCSP en el que se establece la necesidad de la aprobación del expediente por el órgano de contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación y que implicará también la aprobación del gasto.

Y de conformidad con lo previsto en el Decreto 44/2018, de 18 de octubre, por el que se desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Hacienda y en las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, el órgano competente para la aprobación del expediente es la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda.

RESUELVO

1. La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación.





Junta de Castilla y León

Consejería de Economía y Hacienda
Secretaría General

2. La aprobación del gasto propuesto en el expediente, IVA incluido, que se financiará según el detalle presupuestario indicado en el encabezamiento.
3. La autorización de la apertura del procedimiento de adjudicación, que se realizará mediante procedimiento abierto, según los criterios de adjudicación definidos.

